

 <b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"	<b>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	OCTUBRE -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i>			

### DATOS GENERALES

<b>PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME</b>	<input type="checkbox"/> 17 <input type="checkbox"/> 10 <input type="checkbox"/> 22            A <input type="checkbox"/> 16 <input type="checkbox"/> 11 <input checked="" type="checkbox"/> 22 <input type="checkbox"/>											
<b>ACTA PARCIAL</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>DEFINITIVA</b> <input type="checkbox"/>											
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTAL</b>											
	<table style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>8.75%</td> <td>17.44%</td> <td>26.13%</td> <td>34.82%</td> <td>43.51%</td> <td>52.2%</td> </tr> <tr> <td>60.89%</td> <td>69.58%</td> <td>78.27%</td> <td>86.96%</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	8.75%	17.44%	26.13%	34.82%	43.51%	52.2%	60.89%	69.58%	78.27%	86.96%	
8.75%	17.44%	26.13%	34.82%	43.51%	52.2%							
60.89%	69.58%	78.27%	86.96%									
<b>PORCENTAJE EJECUCIÓN ADICIÓN</b>												

#### Datos del supervisor/interventor

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR</b>	MARIA GILMA MANRIQUE
<b>DEPENDENCIA</b>	CONTROL INTERNO
<b>CARGO</b>	ASESORA DE CONTROL INTERNO
<b>LOCALIDAD</b>	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

#### Datos del contrato supervisado

<b>NUMERO DE CONTRATO</b>	008-2022
<b>FECHA DE CONTRATO</b>	ENERO 17 DE 2022
<b>CONTRATISTA</b>	KEVIN JAIMES JÁCOME
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT</b>	1088038457
<b>VALOR CONTRATO</b>	\$17'000.000,00
<b>PLAZO</b>	10 MESES
<b>FECHA ACTA DE INICIO</b>	17-01-2022
<b>FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO</b>	16-11-2022
<b>ADICION</b>	\$2'549.999
<b>PRORROGA</b>	31-12-2022 (UN MES Y 15 DÍAS)
<b>SUSPENSIÓN</b>	
<b>OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS"</b>	

ELABORO: MARIA GILMA MANRIQUE	PROYECTO: MARIA GILMA MANRIQUE	REVISO	
-------------------------------	--------------------------------	--------	--

 <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	<b>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i>			

**INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

No	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.	1. Realización de tareas para ajustar los diferentes procesos y procedimiento de la entidad, basados en el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, en las diferentes políticas, procesos que la Personería debe implementar de acuerdo al sistema de gestión.	1. Informe de auditoría contractual
2.	2. Apoyo en el desarrollo de la línea MIPG Talento humano, revisión, actualización en el manual y programa estratégico de talento humano de la entidad, en la publicación constante de la página web de en este módulo.	1. 1. Matriz de funcionarios y contratistas jóvenes
3.	3. Prestar apoyo en el tema de auditoría en las diferentes dependencias de la Entidad (Despacho, secretaría general, delegaciones, casa de justicia, apoyo jurídico, ventanilla única y área financiera).	1. Informe de auditoría despacho 2do trimestre 2. Informe auditoría despacho 3er trimestre 3. Informe de auditoría profesional universitaria 2do trimestre 4. Informe auditoría profesional universitaria 3er trimestre 5. Informe de auditoría ventanilla única 2do trimestre 6. Informe auditoría ventanilla única 3er trimestre

ELABORO: MARIA GILMA MANRIQUE	PROYECTO: MARIA GILMA MANRIQUE	REVISO	2
-------------------------------	--------------------------------	--------	---

 <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	<b>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<p><i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i></p>			

4.	4. Revisión y seguimiento de los diferentes informes presentados al despacho como insumo principal para construir los diferentes informes que deben ser publicados en la página web.	1. Documentos reposan en la oficina de Control Interno.
5.	5. Monitoreo a la página web de la entidad verificando el cumplimiento de la Ley 1712 índice de transparencia y acceso a la información.	1. Matriz de transparencia y acceso a la información pública.
6.	6. Apoyo en la revisión del SIGEP	1. Captura de pantalla de certificados generados. 2. Captura de activación de usuarios 3. Captura de creación de contratos

**NOTA:** HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD. (Documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

#### BALANCE FINANCIERO

<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$ 17'000.000,00
<b>VALOR ADICIÓN</b>	\$ 2'549.999,00
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	\$ 17'000.000,00
<b>VALOR PAGADO AL CONTRATISTA</b>	\$ 15'300.000,00
<b>VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA</b>	\$ 2'549.999,00
<b>SALDO A PAGAR</b>	\$ 1'700.000,00

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

ELABORO: MARIA GILMA MANRIQUE	PROYECTO: MARIA GILMA MANRIQUE	REVISO	3
----------------------------------	-----------------------------------	--------	---

 <p><b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS</b> "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	<b>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</b>	CODIGO	
		FECHA	
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<p><i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i></p>			

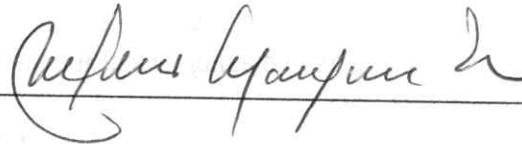
Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 17 días del mes NOVIEMBRE de 2022. ✓

**NOMBRE DE LA SUPERVISOR: MARIA GILMA MANRIQUE NOREÑA**

**CARGO DEL SUPERVISOR: ASESORA CONTROL INTERNO**

**FIRMA DEL SUPERVISOR:** \_\_\_\_\_



ELABORO: MARIA GILMA MANRIQUE	PROYECTO: MARIA GILMA MANRIQUE ✓	REVISO 	4
----------------------------------	-------------------------------------	---	---